

DIPUTADO  
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y CONGRESO ABIERTO



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Siendo las once horas con diez minutos del día seis de mayo del año dos mil veinticuatro, en la Sala de la Coordinación del Partido Acción Nacional, ubicado en el primer nivel al interior del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, sé reunieron el Diputado Presidente y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con la convocatoria a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria emitida por el Diputado Presidente de esta Comisión, de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, para el desahogo de los siguientes puntos:-----

**PRIMER PUNTO** -----

**LISTA DE ASISTENCIA** -----

El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el Diputado LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ (**PAN**) y las Diputadas EVA DIEGO CRUZ (**PVEM**), LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (**MORENA**), LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ (**MORENA**) y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ (**MORENA**).-----

**SEGUNDO PUNTO** -----

**DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN** -----

Realizan su registro de asistencia el Diputado y las Diputadas integrantes de la Comisión, firmando la cédula conforme al pase de lista, encontrándose cinco de cinco integrantes. Por lo tanto, existe el quórum para llevar a cabo la sesión. En consecuencia, el Diputado Presidente, Leonardo Díaz Jiménez, apertura la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente siendo las once horas con quince minutos del seis de mayo del año dos mil veinticuatro-----

**TERCER PUNTO** -----

**LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA --**



DIPUTADO  
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y CONGRESO ABIERTO



Antes de dar cuenta con el Orden del Día, el Diputado Presidente informa que existen dos asuntos a tratar como resultado del desglose del punto cinco del Orden del Día; por lo que somete a la consideración de las integrantes su inclusión en el Orden del Día como puntos del mismo. En votación económica, pregunta a las Diputadas que estén por la afirmativa de incluirlos en el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad. En atención a lo anterior, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión procede al desahogo del tercer punto del Orden del Día, por lo que da lectura al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 5.- INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA, Y ESTATUS DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A ESTA COMISIÓN.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 030/2024 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, EN ESTA LEGISLATURA.
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 06/2024 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, EN ESTA LEGISLATURA.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.



DIPUTADO  
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y CONGRESO ABIERTO



## 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Posteriormente, el Diputado Presidente de la Comisión solicita la votación para la aprobación del Orden del Día, mismo que es aprobado por el Diputado y las Diputadas asistentes, de forma unánime.-----

### CUARTO PUNTO

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

En atención a que previamente les fue enviada el acta de la sesión anterior de fecha ocho de abril en el que se continuó con el análisis y discusión del expediente 030/2024; y la aprobación del expediente 031/2024 del índice de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto; el Diputado Presidente solicita la votación respectiva de los asistentes para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta respectiva, misma que es aprobada por el Diputado y las Diputadas, por unanimidad. Aprobada la dispensa de la lectura del acta con la que se acaba de dar cuenta, el Diputado Presidente pone a consideración de las integrantes de la Comisión el acta de referencia, en votación económica pide a las que estén a favor de aprobarlas se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad.-----

### QUINTO PUNTO

#### INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA, Y ESTATUS DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A ESTA COMISIÓN.-----

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa que se presentaron ante la Secretaría Parlamentaria los Dictámenes correspondientes a los expedientes números 031/2024 y 032/2024; los cuales se enlistaron en la Sesión Ordinaria del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. En dicha sesión, se realizó la declaratoria de publicidad en Primera Lectura los dictámenes mencionados por parte del Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Con respecto del expediente número 030/2024 indica que ya se cuenta con el proyecto de dictamen y se tratará en el siguiente punto del Orden del Día. En este punto informa que se retomará el dictamen relativo al expediente 06/2022 del índice de la



DIPUTADO  
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y CONGRESO ABIERTO



Comisión, que se abordará también en esta sesión de la Comisión.-----

----- **SEXTO PUNTO** -----

**APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 030/2024 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, EN ESTA LEGISLATURA.**-----

El Diputado Presidente informa que el dictamen correspondiente al expediente 030/2024 del índice de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, ha sido suficientemente analizado y discutido, por lo que pregunta si existe alguna observación al proyecto de dictamen de referencia. No habiendo intervención por parte de las Diputadas integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente solicita que en votación económica manifiesten su aprobación al asunto en mención levantando la mano, aprobándose por unanimidad. Por lo que el Diputado Presidente, ordena a la Secretaría Técnica realizar los trámites ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado para presentar el dictamen respectivo ante la Honorable Asamblea.-----

----- **SÉPTIMO PUNTO** -----

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 06/2024 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, EN ESTA LEGISLATURA.**-----

El Diputado Presidente informa que el dictamen corresponde a una iniciativa de la Diputada Minerva Leonor López Calderón, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción VII, adiciona la fracción VIII y se recorre la subsecuente, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca: del cual, en la Novena Sesión de la Comisión, de fecha dieciocho de abril del año dos mil veintidós, ya se había dictaminado en sentido positivo; sin embargo, por competencias ajenas a la Comisión no pasaron al Pleno para su discusión y aprobación. Por esta situación, en votación económica, pide a las Diputadas que estén por la afirmativa de retomar el asunto y proceder



DIPUTADO  
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y CONGRESO ABIERTO



con su análisis, discusión y aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad de los presentes. Una vez aprobado que se retome el asunto a discusión, el Diputado Presidente informa que en sesión del Pleno, del primero de febrero del año dos mil veintitrés, la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado aprobó el Decreto número 824, en el que se reformaron las fracciones que se pretende reformar con la presente iniciativa. Por esta razón y en virtud de que no se contraponen la redacción de la iniciativa con el Decreto mencionado, el Diputado Presidente pregunta si se aprueba la iniciativa planteada por la Diputada Minerva Leonor López Calderón y solo se actualiza el resolutivo del Dictamen con Proyecto de Decreto con la legislación actual, para quedar como sigue: Se reforman las fracciones VIII, IX, y se adiciona la fracción X del artículo 21 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para quedar de la siguiente manera: Artículo 21. ... I. a la VII... VIII. Las deudas contraídas con los proveedores, así como los pagos realizados a los mismos; VIII.- Los acuerdos y toda la información relativa a la autorización de tarifas del servicio público de transporte en todas sus modalidades, desagregada por Municipio, tipo de servicio; y IX. Las demás que le señalen esta Ley y demás disposiciones normativas aplicables. En atención a lo anterior, el Diputado Presidente pregunta si existe alguna observación al asunto. No habiendo intervención por parte de las Diputadas integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente solicita que en votación económica manifiesten su aprobación al asunto en mención levantando la mano, aprobándose por unanimidad. Por lo que el Diputado Presidente, ordena a la Secretaría Técnica realizar los trámites ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado para presentar el dictamen respectivo ante la Honorable Asamblea, en la próxima sesión.

#### OCTAVO PUNTO

**ASUNTOS GENERALES.** En este punto, no hay asuntos generales que tratar.

#### NOVENO PUNTO

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Diputado Presidente, informa que una vez que se han agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la



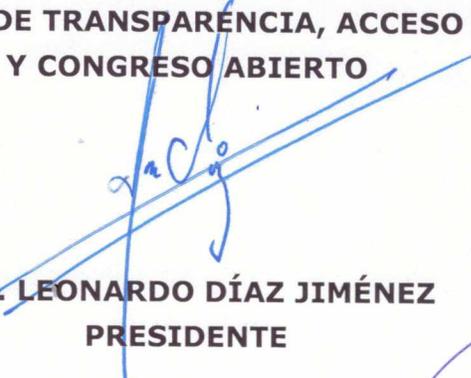
DIPUTADO  
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y CONGRESO ABIERTO



Información y Congreso Abierto, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron.-----

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**Y CONGRESO ABIERTO**



**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE**



**DIP. EVA DIEGO CRUZ**  
**INTEGRANTE**



**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**  
**INTEGRANTE**



**DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**  
**INTEGRANTE**



**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**  
**INTEGRANTE**

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 53ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES 06 DE MAYO DE 2024.